

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23316 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 303, de 21 de diciembre de 2022 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal para proveer las siguientes plazas:

Mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar administrativo.
- Dos plazas de Peón de servicios múltiples.
- Una plaza de Oficial de jardinería.
- Una plaza de Peón de jardinería.
- Una plaza de Conductor Vehículo recogida de residuos.
- Una plaza de Auxiliar Biblioteca.

Mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Dos plazas de Auxiliar administrativo.
- Una plaza de Dinamizador Juvenil.
- Una plaza de Informador juvenil.
- Una plaza de Oficial de servicios múltiples.
- Cuatro plazas de Peón de servicios múltiples.
- Una plaza de Peón de jardinería.
- Tres plazas de Operario de recogida de residuos urbanos.
- Tres plazas de Auxiliar de limpieza.
- Una plaza de Conserje.
- Una plaza de Monitor de educación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar <https://elmolar.sedelectronica.es>

El Molar, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.